



A LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO DE A CORUÑA

DON ALEJANDRO ROA GARCIA, titular del DNI [REDACTED], actuando en representación del sindicato ALTERNATIVASINDICAL, con domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED] de A Coruña, telf. : [REDACTED], comparezco ante esta Inspección y, como mejor proceda.

DIGO

ASUNTO: La denuncia tiene por objeto dar conocimiento a esta Inspección de la infracción por parte de la empresa OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A, CIF A81262404 número de registro de empresas de seguridad privada: 2568 con domicilio en Calle Cólquide, N°.6, Portal 1, 2ª Plata. Edificio Prisma CP.: 28231Las Rozas (Madrid).Teléfonos de contacto: 916 363 660, Fax: 916 361 834 y dirección de correo electrónico; informa@ombuds.es. Número de inscripción en la seguridad social; 28/1121118/83.

HECHOS

PRIMERO.- La empresa OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A., es adjudicataria del servicio CORREOS (CTA-Lavacolla. O.P. Santiago de Compostela, O.P. A Coruña y Pabellón Postal A Coruña).

SEGUNDO.- En los centro de trabajo de CORREOS están adscritos a los centros citados en el punto primero, dieciséis trabajadores.

TERCERO.- El Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad Privada en su Art. 64 dice: "El pago de salarios se efectuará por meses vencidos en los tres primeros días hábiles y dentro, en todo caso, de los cinco primeros días naturales de cada mes.

CUARTO.- La empresa OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A., a día 6 de *Noviembre* de 2017 aún no abono los salarios correspondientes al mes de Agosto.

Por ello SOLICITO a esa Inspección de Trabajo.

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y en su virtud, incoe el correspondiente expediente e instruya acerca de los hechos que planteo, y constatado el incumplimiento por parte de **OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A.** depure las responsabilidades que puedan existir y aplique las sanciones a que haya lugar.

En A Coruña, a 07 de ~~NOVIEMBRE~~ de 2017



Fdo. : Alejandro Roa García